

DISPOSICION SE-CFJ N° 098/20

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 03/20, las Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 41/20, los Memos ME-2020-00010465-CFJ, ME-2020-00010501-CFJ, ME-2020-00010579-CFJ, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 03/20 se aprobó la realización de la actividad "Plan de Capacitación CJM: Violencia de Género".

Que la Disp. SE-CFJ N° 41/20 autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como capacitadora a Luciana Sánchez.

Que por Memo ME-SE-2020-00010465-CFJ se fijó la fecha de la actividad y por Memo ME-2020-00010501-CFJ, el Director de Formación Judicial y Administrativa prestó su conformidad.

Que por Memo ME-2020-00010579-CFJ se solicitó la afectación preventiva del gasto al Área de Contaduría del Tribunal Superior de Justicia de la CABA.

Que la actividad estuvo efectivamente a cargo de Luciana Sánchez, se realizó los días 7, 14, 21 y 28 de julio de 2020 y se transmitió por la Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifíquese la participación de Luciana Sánchez como expositora en la actividad "Plan de Capacitación CJM: Violencia de Género" durante ocho (8) horas.

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos quince mil doscientos catorce con ocho centavos (\$ 15.214,08) a Luciana Sánchez en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 098/20

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Molina Quiroga', is centered on a light gray rectangular background.

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

VF